

OTROS DATOS

Código para validación: LH8BS-8IQAJ-I1GKB

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- MARIA BEGOÑA GONZALEZ JORGE, Jefa del Servicio Administrativo de Violencia de Género, de IASS. Firmado 15/07/2024 13:40
- 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 15/07/2024 13:47
- 3.- LORENZO JOSE RAMIREZ RIVERO, Jefe/a de Control Interno, de IASS. Firmado 15/07/2024 14:05
- 4.- TERESA CORREA MELENDEZ, Directora de la Unidad de Intervención Social y Relaciones Externas, de IASS. Firmado 19/07/2024 09:04
- 5.- ALEJANDRA CAS OLIVA, Técnica Adm General del Servicio Administrativo de Presidencia, de IASS. Firmado 19/07/2024 09:37

ESTADO

FIRMADO
19/07/2024 09:37Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>**ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIAJES EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE TURISMO SOCIAL 2024, DIRIGIDO AL COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES DE LA ISLA DE TENERIFE (CONT61/2024)****Fecha y hora de celebración**

11 de julio de 2024 a las 9:00

Lugar de celebración

Sede de los Servicios Centrales del IASS.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. MARÍA BEGOÑA GONZÁLEZ JORGE, Jefa del Servicio Administrativo de Violencia de Género.

VOCALES

Dña. MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ, Secretaria Delegada.

Dña. TERESA GARCÍA LEÓN, Jefa del Servicio de Control Interno suplente.

Dña. TERESA CORREA MELÉNDEZ, Directora de la Unidad de Intervención Social y Relaciones Externas.

Secretaria

Dña. ALEJANDRA CAS, Técnica de Administración General.

Orden del día:

1.- Apertura y calificación de la documentación contenida en el Archivo Electrónico 2 (CONT61/2024) – Servicio de viajes en el marco de la campaña de Turismo Social 2024, dirigido al colectivo de personas mayores de la isla de Tenerife.

Se expone:

Una vez constituida la Mesa de contratación, se inicia el acto público, con la asistencia de la empresa licitadora:

- Viajes El Corte Inglés

De conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego que rige la licitación, se realiza la apertura del archivo y se verifica que la oferta presentada no se encuentra incurso en presunción de anormalidad. Asimismo, en virtud de la cláusula 10 del pliego y dado que son criterios cuantificables directamente, se procede a la valoración automática de los mismo:





1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN OFERTA
PRECIO (hasta 35 puntos)		
Oferta económica	35 puntos	35 puntos
MEJORAS (hasta 55 puntos)		
1.- VUELOS:		
1.1.- Vuelos directos de ida y vuelta	12 puntos	12 puntos
1.2.- Aperitivo a bordo	6 puntos	6 puntos
2.- HOTEL/HOTELES:		
2.1.- Categoría: Hotel/es de 5 estrellas	3 puntos	0 puntos
2.2.- Localización: Hotel/es céntricos	10 puntos	10 puntos
2.3.- Hotel/es con plato de ducha en los baños de todas las habitaciones	4 puntos	4 puntos
2.4.- Servicio de atención médica las 24 horas	6 puntos	2 puntos
3.- OFERTA DE CULTURA Y OCIO		
3.1.- Programa de actividades de cultura y ocio	10 puntos	6 puntos
3.2.- Entrega de botellín de agua diario	2 puntos	2 puntos
4.- MENÚ		
4.1.- Merienda a todo el grupo diariamente	2 puntos	2 puntos
CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES (hasta 10 puntos)		
5.- CRITERIO SOCIAL		
Formación en <i>Atención y Dinamización de personas Mayores</i>	5 puntos	5 puntos
6.- CRITERIO MEDIOAMBIENTAL		
Uso de botellines de agua y merienda con etiqueta ecológica	5 puntos	5 puntos
TOTAL	100 puntos	89 puntos

Dado que tan solo hay un licitador, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS, siendo necesario requerirle la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, una vez el órgano de contratación haya dictado el acto administrativo correspondiente.

Orden Único.- VIAJES EL CORTE INGLÉS
 Total puntos: 89 puntos

Se concluye la Mesa, sin alegaciones del licitador, a las 9:40 horas.

